

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.952

Lunes 16 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2543031

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°682, de 26 de agosto de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.7-A, 7-B y 10-A, para la obra: MEJORAMIENTO RUTA CRUCE S-52 CANCURA -BOLDO HUACHÓ CRUCE S-482, que figuran a nombre de MERCADO MELIN SERGIO, NANCO PICHILEN JUAN CARLOS y LICANQUEO CAYUMAN PEDRO FRANCISC Y, roles de avalúo 620-407, 620-406 y 620-405, Comuna de NUEVA IMPERIAL, REGION DE LA ARAUCANÍA, superficies 42, 310 y 362 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PAULA ANDREA LAGOS CARRASCO, EVALDO ROBERTO CONTRERAS ROA y CONSTANZA CAMILA VASQUEZ MUÑOZ, mediante informe de tasación de 20 de diciembre de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$1.038.500 para el lote N°7-A, \$3.338.500 para el lote N°7-B, y \$642.000 para el lote N°10-A. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

CVE 2543031

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

